



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2929

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de nomenclatura, numeración y rotulación de calles, vías y espacios públicos urbanos de Formentera

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el Proyecto de nomenclatura, numeración y rotulación de calles, vías y espacios públicos urbanos de Formentera.

En cumplimiento del que dispone el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se somete el expediente al trámite de información pública per un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar ante el Pleno las reclamaciones que consideren oportunas. Este expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Este expediente se encuentra a disposición de los interesados a efectos de reclamaciones en la secretaria del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución, 1, de Sant Francesc Xavier (Formentera), y se podrá consultar en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9h a 14h.

Formentera, 13 de marzo de 2018

El presidente,
Jaume Ferrer Ribas

